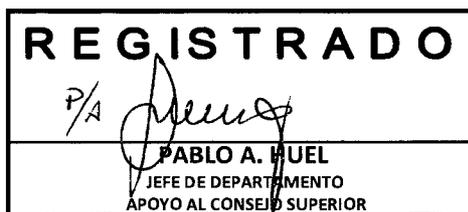




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2018.

VISTO la Resolución Nº 157/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por la Señora VILLAMAYOR, Norma María, y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente, fue designada por la Resolución Nº 1139/2011 y redesignada por carrera académica por la Resolución Nº 1683/2017 del Consejo Superior, como Ayudante de Trabajos Prácticos, en la asignatura Fundamentos de Informática del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora VILLAMAYOR, Norma María (D.N.I. Nº 21.717.552 – Legajo UTN Nº 63433) al cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



de Primera, en la asignatura Fundamentos de Informática del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 26/03/2018, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

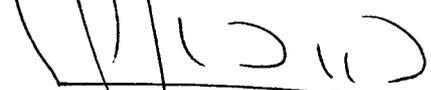
RESOLUCIÓN Nº 1118/2018



| |
|--------|
| UTN |
| m.a. |
| n.m.m. |
| r.a.h. |




Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR


Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior